

Recomendación Potencial de GATE

Línea de Tiempo de GATE 2026-2027

Estudiantes Actuales de GATE

Reuniones Mensuales de GATE-DAC y Facilitadores

Reunión de Padres de GATE del Otoño en las escuelas

Conferencias de Padres/Maestros de Primaria
10/12-10/16

Discutir los referimientos de GATE para los estudiantes de 4^{to}/5^{to} Grado

IDLP para estudiantes identificados GATE

- Diferenciación del Salón de Clases
- Grupos de Estudiantes de GATE
- Actividades del Distrito y las Escuelas
- Apoyo Socio-Emocional
- Solucionalo / Días Espontáneos
- Oportunidades de matemáticas Noética
- Charlas de Padres
- Oradores
- Otros Eventos

Facilitador de GATE/Gerente de Oficina colecciona lo siguiente:

- Referimiento del Padre - Primaria / Secundaria
o
- Referimientos del Maestro con Formularios de Consentimiento - Primaria / Secundaria

Envíe el paquete de referimiento completado Servicios de Instrucción a más tardar el tres de noviembre del 2026. SERVICIOS DE INSTRUCCIÓN ENTRARA LOS "REFERIMIENTOS DE GATE" EN PROGRAMAS.

La Prueba de Habilidad General de Naglieri (NGAT) se administrará en los dispositivos del distrito a los estudiantes de 4^o y 5^o grado de primaria recomendados para el programa GATE, mientras que la Prueba de Habilidad Cognitiva (CogAT) en su "Formulario de Selección" se administrará a los estudiantes de secundaria recomendados para el programa GATE, en cada centro escolar a partir del 1 de diciembre del 2026. Todos los estudiantes referidos a GATE **DEBERAN** tener el formulario de consentimiento firmado (Primaria / Secundaria) para participar en el proceso de identificación. Los estudiantes de 3er grado tendrán la oportunidad de participar en la evaluación de GATE automática/universal a menos que sus padres/tutores opten por no hacerlo completando el siguiente enlace Formulario firmado de No Consentimiento.

El Comité de Selección del Programa GATE del Distrito Escolar Unificado de Conejo Valley (CVUSD) revisará los resultados iniciales de la prueba CogAT para estudiantes de secundaria a **principios de enero**. Los estudiantes de 6.º a 11.º grado que hayan sido recomendados para el programa GATE y que no hayan obtenido una puntuación inicial del percentil 95 o superior para calificar, pero que presenten puntuaciones altas en las secciones verbal, cuantitativa y/o no verbal, realizarán las secciones correspondientes de la Prueba Completa de Habilidades Cognitivas (CogAT) como actividad de seguimiento en su escuela durante las dos primeras semanas de enero. **La reunión final del Comité de Selección del Programa GATE se llevará a cabo a mediados de enero** para revisar toda la documentación de **recomendación individual** y los datos **completos** de las pruebas NGAT/CogAT, con el fin de determinar la elegibilidad para el programa GATE de aquellos estudiantes que hayan obtenido una puntuación del percentil **95 o superior en la puntuación general o en las habilidades verbal, cuantitativa o no verbal**.

Cartas son enviadas a los padres/tutores de todos los participantes seleccionados indicando los resultados de elegibilidad poco después de la reunión de ubicación final. Los administradores reciben una copia de papel de las cartas de elegibilidad del plantel, una lista de GATE interna actualizada, notifican a los maestros de los nuevos estudiantes elegibles y les dan cartas al gerente de oficina para que las coloque en el historial del estudiante. El distrito entrará los resultados de las evaluaciones en Q.

Información de los estudiantes previamente identificados GATE será recibida y repasada durante el año. Los padres deberán entregar la Carta del Padre y documentación de elegibilidad de su distrito anterior preferiblemente incluyendo el examen dado y las calificaciones del estudiante. El Comité de Ubicación GATE de Servicios de Instrucción determinará la elegibilidad, actualizará el récord del estudiante en Q e informará a ambos padres sobre la decisión de ubicación del Comité.